

**INFORME DEL COMISARIO DEL INSTITUTO MEDICO DE DIAGNOSTICO COMPUTARIZADO
"SAGRADO CORAZON DE JESUS"**

Sres. Accionistas:

En acatamiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes emitidas por la Superintendencia de Compañías, expongo a ustedes en consideración el informe como Comisario de la Compañía, en lo que corresponda al ejercicio económico del año 2009.

Esta función la he realizado de acuerdo a lo estipulado al artículo 279 de la Ley de Compañías dirigida hacia la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de las labores que han realizado.

Se ha examinado los Estados Financieros de la Institución para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre del 2009 y sus respectivos soportes como el diario general, auxiliares, registro de bancos y sus conciliaciones, comprobantes de egresos e ingresos, estados de cuenta y demás sustentos contables que se han registrado durante el periodo y que han cumplido conforme lo reglamentan las disposiciones legales y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros se encuentran debidamente justificados por los movimientos contables y que están debidamente sustentados por comprobantes que reposan en los archivos contables de la Compañía y que están a consideración de los accionistas de la compañía.

Los Estados Financieros reflejan una organización confiable para la empresa, y con los que se procede a realizar un análisis que pronunciará el verdadero escenario de la Institución.

CON RESPECTO A LOS ACTIVOS TOTALES:

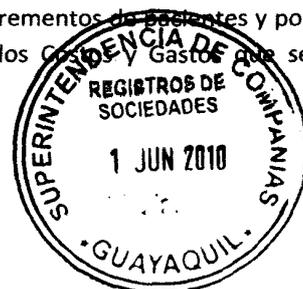
PERIODO 2008	PERIODO 2009	DECREMENTO
\$ 116.435,85	\$ 95.714,17	17.80%

El decremento se debe a la baja del flujo de la disponibilidad de caja y banco (Sobregiros), como también a la eliminación de la cuenta Anticipos de construcciones, en la que se realizó el correspondiente ajuste para la saldar cuentas, lo que influyó notablemente en la disminución de los activos con respecto al periodo anterior.

CON RESPECTO A LAS UTILIDADES:

PERIODO 2008	PERIODO 2009	INCREMENTO
\$ 4.768,43	\$ 5.517,17	15.70%

Mejóro considerablemente las utilidades con respecto al análisis del año, por cuanto se incrementó el rubro de Ingresos por servicios que se debe por incrementos de pacientes y por incremento del valor de los servicios, como también por que los Costos y Gastos que se



mantuvieron relativamente controlados con respecto al año anterior, lo que motivó que la Compañía mantenga su accionar en la actividad diaria.

CON RESPECTO AL PATRIMONIO NETO

PERIODO 2008	PERIODO 2009	DECREMENTO
\$ 52.984,69	\$ 16.278,28	69.28%

Se nota un decrecimiento en más del 50% por efectos de lo ocurrido con los activos de la compañía como se manifestó anteriormente.

La situación financiera de la compañía durante el ejercicio económico del 2009 representó el siguiente desarrollo según sus balances:

INDICE DE LIQUDEZ (Solvencia) = - 0,004

A la finalización de este periodo económico se apreció afectada la liquidez de la compañía que no tuvo respaldo de liquidez para cubrir con las deudas a muy corto plazo. Debido al incremento relativo de gastos con respecto al periodo anterior, puesto que se incrementaron los rubros de Comisiones por servicios, material de laboratorio, así mismo para contrarrestar estos incrementos se nota un decrecimiento en los gastos por exámenes a laboratorios particulares, Publicidad, y otros.

INDICE DE RENTABILIDAD BRUTA = 2,24%

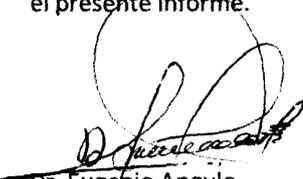
Este indicador de utilidad con respecto a las ventas obtenidas durante el periodo del 2009 nos indica que por cada unidad de dólar obtenido no queda 2,24% para la compañía. Este cuando más alto sea mayor será la rentabilidad.

INDICE DE RAZON DE ENDEUDAMIENTO = 83%

Nos indica que la compañía ha financiado el 83% de sus activos a través de la deuda, el cual es relativamente alto con respecto al periodo anterior, o sea existen compromisos que atender.

En esta forma se ha dado cumplimiento a la labor encomendada, siendo aconsejable mantener e incentivar políticas encaminadas a generar y mejorar los ingresos que beneficiará a la compañía y por ende a sus socios.

A la Junta de Accionistas, sugiero la aprobación de los estados financieros del periodo económico 2009 que fueron debidamente analizados y en los cuales me he permitido realizar el presente informe.


Dr. Eugenio Angulo
COMISARIO



**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA INSTITUTO MEDICO DE DIAGNOSTICO
COMPUTARIZADO "SAGRADO CORAZON DE JESUS" A LOS SOCIOS POR EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2009.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración mi informe como Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico del año 2009.

Dejo constancia en esta forma, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al art. 279 de la Ley de Compañías exhortando la labor de los administradores, a una fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los administradores, siguiendo a cabalidad las normas que le han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General, han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

Habiendo revisado los libros contables y sociales tales como, actas, talonarios, libros de acciones y accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico; tanto de ingresos como de egresos, encontrando que todo ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros que han sido elaborados durante el ejercicio económico, tanto el Estado de Resultados como el Balance General, se encuentran debidamente respaldados por Asientos Contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los accionistas.

Los Estados Financieros presentan una estructura confiable para la empresa.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores accionistas que ustedes considerarán mi labor como Comisario de la compañía, que en todo caso es el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Quevedo, 21 de Abril del 2.010

Atentamente,

[Firma manuscrita]
Dr. Eugenio Angulo
COMISARIO

